



**TRANSPORTE Y
LOGÍSTICA**



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Resumen para el alumno

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

MODALIDAD A DISTANCIA

Cod. 0622

Curso 2018-2019

Carmen Espinosa

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.	3
2.	OBJETIVOS GENERALES.	5
3.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO	7
4.	CONTENIDOS.	14
5.	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.	26
6.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	27
7.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	28
8.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.	29
9.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	30
	CONVOCATORIA DE MARZO	30
	CONVOCATORIA DE JUNIO	31
10.	ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.	32
	* PRÁCTICAS CONSIDERADAS FRAUDULENTAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA	34

1. INTRODUCCIÓN.

El transporte es un elemento más del proceso de producción empresarial, pero de enorme trascendencia por la gran incidencia que puede llegar a tener en el coste final de las mercancías en su traslado de los centros de producción a los de consumo.

En numerosos casos, dicho coste impide que la mercancía pueda ser transportada o, aun siéndolo, reduzca de forma significativa el margen en destino. Por ello las empresas que desarrollan su actividad en el comercio internacional y en el transporte y logística se ven obligadas a definir, ya desde el diseño de su proceso productivo, el tipo de transporte que van a utilizar. Pero sin duda el aspecto más importante que se le reconoce al transporte es la extensión que produce del mercado, contribuyendo al crecimiento del comercio internacional.

Los aspectos fundamentales del módulo se encuentran recogidos en la Orden ECD/80/2012, de 27 de junio, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística en la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como en el Real Decreto 1572/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Transporte y Logística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para situar al alumno en el contexto del subsector del transporte de internacional de mercancías, desempeñando las siguientes funciones:

- Planificación de rutas de larga distancia y rutas de reparto.
- Minimización de tiempos y recorridos de transporte internacional de mercancías.
- Contratación del transporte internacional de mercancías.
- Protección física y jurídica de mercancías.
- Gestión administrativa que garantice el tránsito nacional e internacional de mercancías.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en la organización y el control de la actividad del transporte internacional de mercancías.

La formación del módulo permite alcanzar las siguientes **competencias del título**:

- f) Realizar la planificación de rutas de larga distancia y la confección de rutas de reparto seleccionando la mejor combinación posible de modos de transporte, subcontratando el servicio si fuera necesario, minimizando tiempos y recorridos y realizando el seguimiento de flotas de vehículos y mercancías de forma que se garantice el tránsito por distintos países y la integridad de las mercancías y viajeros, para asegurar el nivel de satisfacción y calidad del servicio prestado al cliente.
- g) Realizar las gestiones administrativas que garanticen el tránsito o transporte internacional de las mercancías y/o de viajeros entre distintos países y modos de transporte y controlar los documentos que se exigen en cada caso, comprobando que se ajustan a la normativa vigente aplicable y a las especificaciones recibidas.
- l) Gestionar las relaciones con clientes, en su caso en inglés, realizando el seguimiento de las operaciones para satisfacer sus demandas, incidencias, y reclamaciones de forma adecuada,

asegurando el nivel de servicio prestado.

- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Este módulo incluye aspectos como:

- Programación de rutas de transporte internacional de mercancías.
- Contratación de transportes internacionales de mercancías en distintos modos y medios.
- Cálculo de costes del transporte internacional de mercancías.
- Medios de protección física y jurídica del transporte internacional de mercancías.
- Gestión de la documentación relativa al transporte.
- Seguimiento de las mercancías en las distintas fases del transporte.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Utilización de aplicaciones informáticas de carácter general y específico del sector.

- Utilización de nuevas tecnologías de la información, la comunicación y de localización y seguimiento de flotas y mercancías.
- Herramientas de gestión de incidencias y reclamaciones.
- Optimización de recursos humanos y materiales.
- Mejora de las actitudes profesionales y personales de los futuros profesionales del sector.

2. OBJETIVOS GENERALES.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

- h) Analizar y comparar los distintos modos de transporte, los costes, la protección física de la mercancía y la documentación de tránsito internacional, proponiendo alternativas y respetando la normativa que rige el envío de mercancías y el tránsito de viajeros para realizar la planificación de rutas de larga distancia.
- i) Definir y determinar sistemas informáticos de gestión y comunicación y de localización y seguimiento de flotas, utilizando técnicas de control e inspección y manejando sistemas de seguimiento y comunicaciones vía satélite para gestionar el seguimiento de mercancías y flotas de vehículos.
- j) Identificar los trámites y documentos necesarios, interpretando el marco jurídico aplicable en función del modo de transporte, para realizar la gestión administrativa que garantice el tránsito nacional e internacional de mercancías y/o de viajeros.
- p) Describir y establecer protocolos de calidad del servicio y líneas de actuación en las relaciones con los clientes, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas para transmitir y recibir información y atender a las reclamaciones y quejas, asegurando la satisfacción del cliente y, en caso necesario, acudiendo siempre que sea posible a procesos de mediación y arbitraje, para gestionar las relaciones con clientes.
- t) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- v) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- w) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- x) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

- y) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- z) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- aa) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- ab) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- ac) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1
Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA 1
<ul style="list-style-type: none">a) Se han descrito los distintos modos de transporte.b) Se han interpretado las normas básicas que regulan las modalidades de transporte y clasificado sus variables analizando ventajas e inconvenientes.c) Se han determinado las distintas alternativas según la mercancía y los puntos de origen y destino.d) Se han reconocido las infraestructuras logísticas disponibles.e) Se han valorado los requerimientos y legislación específica aplicable a las mercancías peligrosas.f) Se han reconocido las funciones de los distintos profesionales que pueden intervenir en las expediciones internacionales.g) Se ha analizado la normativa legal aplicable según el modo de transporte y la operación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2

Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA2

- a) Se han reconocido los elementos básicos de la geografía viaria, ferroviaria, marítima y aérea de los estados miembros de la Unión Europea.
- b) Se ha obtenido información sobre posibles proveedores y los servicios que prestan en función de las características de la operación y de los medios de transporte.
- c) Se han reconocido las áreas de cobertura de la ruta y los puntos operativos estratégicos.
- d) Se han valorado las rutas disponibles, los puntos de intercambio óptimos, las características del producto, destinación y condiciones de contrato para seleccionar la ruta adecuada.
- e) Se han analizado todos los componentes de costes, plazos de recogida y entrega de la mercancía, y riesgos para la selección de la ruta óptima.
- f) Se han considerado las posibilidades de consolidación y/o transbordo de la mercancía, así como la fragilidad y/o peligrosidad de la mercancía.
- g) Se han analizado las ventajas e inconvenientes de externalizar algunas o todas las fases del transporte.
- h) Se han definido indicadores de calidad que permitan valorar las decisiones tomadas y aplicar mejoras en futuras operaciones.
- i) Se ha valorado la apuesta por medios que contribuyan a políticas de conservación medioambientales.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3
Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA3
<p>a) Se han descrito los contratos de transporte teniendo en cuenta los incoterms y las obligaciones de cada una de las partes contratantes.</p> <p>b) Se ha seleccionado y formalizado el modelo de contrato del servicio de transporte.</p> <p>c) Se ha identificado la normativa, las técnicas y el sistema de tarifas aplicable a cada medio de transporte.</p> <p>d) Se han interpretado las cláusulas habituales y los componentes del coste del servicio de transporte terrestre, marítimo, aéreo y multimodal.</p> <p>e) Se ha calculado el coste de operaciones de transportes terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos y multimodales, con los medios informáticos adecuados.</p> <p>f) Se ha calculado el valor de la mercancía en un punto determinado de la ruta.</p> <p>g) Se han valorado los costes adicionales y riesgos que se pueden originar en función de mercancía, medio de transporte y ruta.</p> <p>h) Se han relacionado las incidencias producidas en las operaciones con las actuaciones posteriores para su subsanación.</p>

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4

Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA4

- a) Se ha identificado la legislación específica vigente según el tipo de producto, mercancía peligrosa, perecedera, animales vivos o gran volumen.
- b) Se han seleccionado los medios de protección física, los embalajes y/o coberturas exteriores adecuadas a la mercancía, medio de transporte y posibles manipulaciones en los centros de carga.
- c) Se han descrito las condiciones de señalización, rotulación y etiquetado necesarias.
- d) Se han fijado las necesidades específicas para la estiba y colocación de mercancías según su naturaleza y la cadena de transporte utilizada.
- e) Se ha valorado la importancia de dar instrucciones concretas y delimitado las competencias de los distintos agentes externos que intervendrán en las operaciones de transporte.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5

Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA5

- a) Se han seleccionado los documentos de porte y tránsito necesarios según productos, ruta y medios de transporte.
- b) Se ha determinado la tipología de permisos de circulación o navegación requeridos en las distintas modalidades de transporte y los trámites para la expedición y renovación de los mismos.
- c) Se han gestionado los permisos y autorizaciones previas necesarias.
- d) Se han verificado los importes, fechas y plazos de toda la documentación.
- e) Se han descrito los procesos de inspección de las operaciones de exportación, importación, expediciones intracomunitarias, adquisiciones intracomunitarias y de compra o venta domésticas.
- f) Se han asegurado las condiciones de seguimiento y trazabilidad de la mercancía.
- g) Se han seleccionado los soportes de registro y archivo, y el sistema de clasificación y mantenimiento más adecuado para la operativa de transporte internacional.
- h) Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información, así como la normativa vigente.
- i) Se han aplicado, en la formalización y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar).

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6
Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA6
<ul style="list-style-type: none">a) Se ha analizado la importancia de la localización de la mercancía a lo largo del recorrido.b) Se han señalado los medios de seguimiento y supervisión de cada operación.c) Se han determinado los medios o aplicaciones de comunicación e información óptimos para cada operación, modo de transporte, ruta y destino.d) Se ha comprobado que las instrucciones dadas a los profesionales intervinientes, se ajustan al procedimiento establecido para cada operación y modo de transporte.e) Se han definido las actuaciones que se deben realizar en caso de siniestro o incidencia.f) Se han especificado los indicadores de calidad del servicio de transporte y las actuaciones en caso de desviaciones endógenas repetitivas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 7

Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA7

- a) Se han descrito las características básicas de un contrato de seguro en el transporte internacional de mercancías y los elementos que lo constituyen.
- b) Se han identificado los riesgos más habituales en una operación de compraventa internacional de mercancías y las necesidades de cobertura, para garantizar la llegada de las mercancías a su destino en las debidas condiciones.
- c) Se han determinado los sistemas de protección jurídica de las mercancías y los tipos de pólizas de seguro más utilizadas en el comercio internacional, según la modalidad de transporte utilizado.
- d) Se han utilizado las cláusulas que habitualmente se incluyen en las pólizas de seguro.
- e) Se han establecido los procedimientos de contratación del seguro en las operaciones de comercio internacional.
- f) Se ha seleccionado la póliza de seguro más adecuada para cada operación de comercio internacional según sus condicionantes.
- g) Se ha establecido el procedimiento que se debe seguir en caso de siniestro o incidencias surgidas en las operaciones de comercio internacional cubiertas con una póliza de seguro.
- h) Se ha obtenido información sobre las principales compañías de seguros que operan en el mercado tramitando los riesgos a través de las herramientas informáticas de sus páginas web.

4. CONTENIDOS.

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN AL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS.
<ol style="list-style-type: none"> 1. El comercio internacional. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Ventajas del comercio internacional. 2. Conceptos básicos del comercio internacional. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Territorios aduaneros. 2.2. La Unión Europea. <ol style="list-style-type: none"> 2.2.1. El espacio Schengen. 3. Evolución histórica de las rutas comerciales. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Canal de los faraones de Egipto. 3.2. Ruta de la seda. 3.3. Canal de Suez. 3.4. El canal de Panamá. 3.5. Estrecho de Malaca. 3.6. Canal de Kiel. 4. Relevancia estadística del transporte internacional en España. 5. Marco jurídico de la contratación en el comercio internacional 6. La Unión Europea y la política de transporte: <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Legislación 6.2. Infraestructuras
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO
<p>RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.</p> <p>RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.</p> <p>RA 6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.</p>

UNIDAD 2: INTERNATIONAL COMMERCIAL TERMS (INCOTERMS).

1. La Cámara de Comercio Internacional.
2. Finalidad y clasificación de los Incoterms.
 - 2.1. Aspectos que regulan los Incoterms.
 - 2.2. Definiciones de los términos Incoterms 2010:
 - 2.2.1. Grupo E – Entrega directa a la salida.
 - 2.2.2. Grupo F - Entrega indirecta, sin pago del transporte principal.
 - 2.2.3. Grupo C – Entrega indirecta, con pago del transporte principal.
 - 2.2.4. Grupo D – Entrega directa a la llegada.
 - 2.3. Reparto de los gastos en los Incoterms 2010

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

- RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.
- RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.
- RA 3. Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.
- RA 5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte

UNIDAD 3: EL SEGURO DE MERCANCÍAS EN LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE. PLANIFICACIÓN DE CARGAS.

1. El contrato de seguro. Marco jurídico.
 - 1.1. Elementos del contrato de seguro.
 - 1.1.1. Elementos personales.
 - 1.1.2. Elementos reales.
 - 1.1.3. Elementos formales.
2. Tipos de pólizas de seguros según la modalidad del transporte.
 - 2.1. El seguro en el transporte terrestre.
 - 2.2. El seguro en el transporte marítimo.
 - 2.3. El seguro en el transporte aéreo.
 - 2.4. El seguro en el transporte combinado.
3. Actuaciones en caso de siniestros y procedimientos de valoración.
4. Utilización de las herramientas informáticas para la gestión de seguros.
5. Planificación y distribución de cargas: selección de rutas óptimas.
 - 5.1. Modelo de esquina noroeste.
 - 5.2. Modelo de costes mínimo.
 - 5.3. Método de Vogel (VAM).
 - 5.4. Método de Stepping-Stone.
 - 5.5. Cálculo óptimo mediante hoja de cálculo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

- RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.
- RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.
- RA 6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.
- RA 7. Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.

UNIDAD 4: EL TRANSPORTE POR CARRETERA.

1. Principales características del transporte de mercancías por carretera.
 - 1.1. Operadores del transporte por carretera.
 - 1.2. Organismos del transporte por carretera
2. Marco Normativo del transporte internacional por carretera
 - 2.1. El convenio CMR
 - 2.2. Autorizaciones para el transporte internacional
 - 2.3. Ley Macron
 - 2.4. Tiempos de conducción
 - 2.5. Dimensiones de los vehículos
 - 2.6. La Red de carreteras europeas
3. El contrato de transporte por carretera
 - 3.1. Documentos CMR
 - 3.2. Responsabilidad del transportista
4. El Régimen TIR
 - 4.1. El cuaderno TIR.
 - 4.2. Aprobación de los vehículos.
 - 4.3. Funcionamiento del sistema TIR.
5. Transporte de mercancías perecederas.
 - 5.1. Tipología de mercancías.
 - 5.2. Tipología de vehículos.
 - 5.3. Control de la conformidad con las normas de los vehículos.
 - 5.4. Placas identificativas.
 - 5.5. Registro de la temperatura.
6. Transporte de mercancías peligrosas.
 - 6.1. El acuerdo ADR.
 - 6.2. Articulado del ADR.
 - 6.3. Los consejos de seguridad.
 - 6.4. Documentación de los vehículos.
 - 6.5. Marcado y señalización de los vehículos.
 - 6.6. Limitaciones a la circulación.
 - 6.7. Regulación de los conductores que transportan mercancías peligrosas y de los centros que imparten cursos sobre la materia.

7. Transporte de animales

- 7.1. Transportistas.
- 7.2. Formación de los conductores.
- 7.3. Documentos de transporte.
- 7.4. Medios de transporte.
- 7.5. Aptitud para el transporte de los animales.
- 7.6. Limpieza e higiene.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

RA 3. Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.

RA 5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

RA 6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

UNIDAD 5: EL TRANSPORTE POR FERROCARRIL.

1. Principales características del transporte por ferrocarril.
 - 1.1. Organismos del transporte por ferrocarril.
 - 1.1.1. Ministerio de Fomento.
 - 1.1.2. ADIF
 - 1.1.3. Agencia estatal de Seguridad Ferroviaria.
 - 1.1.4. La agencia ferroviaria de la Unión Europea.
 - 1.1.5. Asociación de administradores de infraestructuras europeos.
 - 1.1.6. La Unión internacional de Ferrocarriles (UIC).
 - 1.1.7. La Organización Intergubernamental para los transportes internacionales por Ferrocarril (OTIF).
 - 1.2. Tipología del material rodante.
 - 1.3. Las características de la red.
 - 1.3.1. La configuración de la línea en función del terreno.
 - 1.3.2. Gálibo.
 - 1.3.3. Cargas máximas.
 - 1.3.4. Señalización.
 - 1.3.5. Electrificación.
 - 1.3.6. Ancho.
 - 1.3.7. Apartaderos.
 - 1.4. Permisos.
2. Marco normativo del transporte internacional por ferrocarril.
3. El contrato de transporte por ferrocarril.
 - 3.1. Responsabilidad del transportista.
 - 3.2. Plazos de entrega.
4. Otra legislación en el ferrocarril.
 - 4.1. El reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril (RID).
 - 4.2. El convenio internacional para facilitar el paso de fronteras a las mercancías transportadas por vía férrea. (TIF).
5. Tarifas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

RA 3. Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.

RA 5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

RA 6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

UNIDAD 6: EL TRANSPORTE MARÍTIMO.

1. Principales características del transporte marítimo de mercancías.
 - 1.1. Organismos del transporte marítimo.
 - 1.2. Agentes del transporte marítimo.
 - 1.3. Tipología de buques.
 - 1.4. Principales características de los buques.
 - 1.5. Tamaño estándar de los buques.
2. Marco normativo del transporte marítimo.
 - 2.1. Abanderamiento de buques.
 - 2.2. IMDG.
 - 2.3. ISPS.
3. El contrato de transporte marítimo.
 - 3.1. El conocimiento de embarque (Bill of Lading).
 - 3.1.1. Reglas de la Haya-Visby
 - 3.1.2. Bill of Lading
 - 3.2. Pólizas de fletamento.
 - 3.2.1. Contrato de arrendamiento por buque, contrato de fletamento por viaje, contrato de fletamento por tiempo.
 - 3.2.2. Tiempo de plancha.
4. Tarifas en el transporte marítimo.
 - 4.1. Flete básico
 - 4.2. Recargos.
 - 4.3. El Baltic Dry Index
5. Los puertos
 - 5.1. Regulación del sistema portuario.
 - 5.1.1. Puertos del Estado.
 - 5.1.2. Autoridades portuarias.
 - 5.1.3. Capitanía marítima.
 - 5.2. Servicios portuarios.
 - 5.2.1. Practicaje, remolque, amarradores, aduanas, manipulación y carga de las mercancías, depósito de mercancías.
 - 5.3. Estructura de un puerto.
 - 5.3.1. Fondeadero, muelles, terminales, zonas de servicios.

5.4. Maquinaria portuaria.
6. Protección física de las mercancías.
6.1. Tipología de contenedores.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO
RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.
RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.
RA 3. Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.
RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.
RA 5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.
RA 6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

UNIDAD 7: EL TRANSPORTE AÉREO.

1. Principales características del transporte aéreo de mercancías.
 - 1.1. Organismos del transporte aéreo.
 - 1.1.1. Asociación de Transporte Aéreo Internacional IATA.
 - 1.1.2. Organización de Aviación Civil OACI.
 - 1.1.3. AENA.
 - 1.1.4. Consejo Internacional de Aeropuertos ACI.
 - 1.1.5. ENAIRE.
 - 1.1.6. Eurocontrol.
 - 1.2. Operadores del transporte aéreo.
 - 1.2.1. Compañías aéreas.
 - 1.2.2. Transitarios.
 - 1.2.3. Agentes de carga IATA.
 - 1.2.4. Los integradores.
 - 1.2.5. Empresas de Handling.
 - 1.3. Tipología de aeronaves.
2. Marco normativo del transporte internacional aéreo.
3. El contrato de transporte aéreo.
 - 3.1. Responsabilidad.
 - 3.2. Indemnizaciones.
 - 3.3. Plazos de reclamación.
 - 3.4. Jurisdicción.
 - 3.5. Disposición de la mercancía.
 - 3.6. La carta de porte (AWB)
 - 3.6.1. AWB y crédito documentario.
 - 3.6.2. e-AWB
 - 3.6.3. Seguro de transporte en el AWB.
4. Tarifas en el transporte aéreo.
 - 4.1. Recargos.
5. Los aeropuertos.
 - 5.1. Aeropuertos hub.
 - 5.2. Hinterland.
 - 5.3. Clasificación de los aeropuertos.

<ul style="list-style-type: none">5.4. Terminales de carga.5.5. Maquinaria aeroportuaria.6. Protección física de las mercancías.<ul style="list-style-type: none">6.1. Las paletas.6.2. Los contenedores.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO
<p>RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.</p> <p>RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.</p> <p>RA 3. Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.</p> <p>RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.</p> <p>RA 5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.</p> <p>RA 6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.</p>

UNIDAD 8: EL TRANSPORTE MULTIMODAL.

1. Principales características del transporte multimodal.
 - 1.1. Operadores de transporte multimodal.
2. Marco normativo del transporte internacional multimodal.
3. El contrato de transporte multimodal.
 - 3.1. Responsabilidad.
 - 3.2. Indemnizaciones.
 - 3.3. Plazos de reclamación.
 - 3.4. Documentos de transporte multimodal.
4. Unidades de carga del transporte multimodal.
5. Combinaciones específicas de transporte multimodal.
 - 5.1. Carretera-marítimo.
 - 5.2. Carretera-ferrocarril

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

- RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.
- RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.
- RA 3. Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.
- RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.
- RA 5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.
- RA 6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

CALENDARIO DE PLANIFICACIÓN DE UNIDADES DEL CURSO 2018 -2019			
Unidades de trabajo	Horas necesarias	Fecha de inicio	Fecha de cierre
UNIDAD 1. Introducción al transporte internacional de mercancías.	10	2 octubre 2018	14 octubre 2018 (23:55 h)
UNIDAD 2. International Commercial Terms.	25	15 octubre 2018	31 octubre 2018 (23:55 h)
UNIDAD 3. El seguro de mercancías en la actividad de transporte. Planif. de cargas	15	1 noviembre 2018	10 noviembre 2018 (23:55 h)
UNIDAD 4. El transporte por carretera.	30	11 noviembre 2018	2 diciembre 2018 (23:55 h)
UNIDAD 5. El transporte por ferrocarril.	25	10 diciembre 2018	26 diciembre 2018 (23:55 h)
UNIDAD 6. El transporte marítimo	35	27 diciembre 2018	19 enero 2019 (23:55 h)
UNIDAD 7. El transporte aéreo	15	20 enero 2019	30 enero 2019 (23:55 h)
UNIDAD 8. El transporte multimodal.	15	31 enero 2019	11 febrero 2019 (23:55 h)

- Este calendario es orientativo y puede sufrir alguna modificación, que se notificará, a lo largo del curso.
- Las tareas de evaluación de cada unidad solo se podrán realizar entre los periodos de inicio y cierre de cada unidad, no aceptándose su entrega fuera de plazo.
- Existirán dos exámenes presenciales parciales voluntarios:
 - Unidades 1-2-3-4 entre el 3 y el 7 de diciembre.
 - Unidades 5-6-7-8 entre el 12 y el 15 de febrero.
- Durante los días 25 de febrero al 5 de marzo está previsto realizar la prueba presencial obligatoria.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Se utilizará el sistema de tutoría telemática continua a través de la plataforma, que consistirá en orientar al alumno de forma individual y proporcionarle el apoyo académico necesario en los procesos de aprendizaje. También se aplicará una metodología basada en el autoaprendizaje colaborativo.

El alumno tiene obligación de estar “activo” en la plataforma durante el curso como requisito indispensable para el autoaprendizaje tutorado por el profesor, que es la metodología básica del funcionamiento docente de los cursos a distancia desarrollados en la Plataforma A-Distancia de la Consejería de Educación de la Comunidad de Cantabria.

Las actividades de evaluación on-line (exámenes y tareas) permiten al alumno conocer el grado de adquisición de los conocimientos de cada unidad. La participación en los foros y el uso de otras herramientas de comunicación implementadas en la plataforma son muy útiles para interactuar con profesores y alumnos, y resolver dudas, hacer sugerencias estar informado de asuntos relacionados con los estudios, etc.

Estas actividades online son evaluadas y tenidas en consideración en la calificación final del curso.

Las actividades de cada unidad solo podrán realizarse durante el período de tiempo en el que la unidad permanece abierta (ver calendario de apertura y cierre de las unidades). Los alumnos podrán seguir consultando durante todo el curso los materiales de estudio de las unidades (completa y guiada) después de que hayan sido cerradas.

Es obligatorio realizar un examen presencial final.

La planificación de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, en cuanto a su selección, organización y secuenciación, en cada unidad de trabajo, constituye el elemento esencial, en la elaboración y desarrollo del currículo del módulo profesional.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Una de las características innovadoras del nuevo sistema educativo es la **atención a la diversidad** al ofrecer a todos los alumnos la posibilidad de desarrollar las mismas capacidades de los objetivos generales de la etapa, en este caso, ciclo formativo siguiendo itinerarios diferentes.

Las tres vías existentes para el tratamiento de la diversidad: **adaptaciones curriculares, espacio de opcionalidad y diversificación curricular** no deben ser consideradas, en ningún caso, como alternativas excluyentes, sino más bien como caminos que se complementan y que deben ser practicados simultáneamente. Para atender la diversidad de los alumnos, las **medidas a tomar que se proponen** son las siguientes:

- En primer lugar, debemos analizar al alumno al comienzo de éste Módulo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- Durante la fase de exposición de la materia, el profesor invitará a que los alumnos consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo a los alumnos que requieran una atención especial. Esta práctica consultiva puede aportar buenos resultados al eliminar las posibles diferencias entre los alumnos en favor de un mayor conocimiento.
- Apoyar a cada alumno de forma individualizada, en las actividades de aprendizaje, supervisando de forma continuada el estado del trabajo de cada alumno.
- Se realizarán ejercicios en los que se intentará relacionar los conocimientos que el alumnado ya ha adquirido, bien en la propia clase o bien con su propia experiencia; ejercicios para poner en práctica los nuevos conocimientos; ejercicios de repaso y recapitulación que faciliten al alumnado la toma de conciencia de hasta dónde llega su propio proceso de enseñanza–aprendizaje.

La variedad de ejercicios, con diversos niveles de dificultad, facilita la adaptación a cualquier individuo.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Debido al carácter de formación a distancia del módulo, se utilizarán los siguientes instrumentos para la evaluación del aprendizaje:

- a) Realización de **pruebas (exámenes) presenciales**: consistirán en la resolución de casos prácticos y la respuesta a una serie de preguntas teóricas de tipo abierto o test. El contenido podrá incluir cualquier asunto que haya sido impartido en el módulo hasta ese momento. Se valorarán de 1 a 10 puntos. En cada examen se indicará la importancia porcentual de cada parte, así como el mínimo que se exigirá en cada una de las partes para calcular la nota de la prueba.
 - a. Existirán dos pruebas presenciales parciales voluntarias:
 - Unidades 1-2-3-4 entre el 3 y el 7 de diciembre.
 - Unidades 5-6-7-8 entre el 12 y el 15 de febrero.
 - b. Se realizará una prueba presencial final 25 de febrero al 5 de marzo, sobre todos los contenidos del módulo.
- b) **Tareas de evaluación on-line**: las tareas serán entregadas directamente a través de la plataforma aDistancia. Únicamente podrán ser presentadas durante las fechas solicitadas. No podrán ser enviadas por ningún otro medio (email, papel, etc.) en ningún caso. Pueden consistir tanto en la realización de ejercicios o la respuesta a preguntas abiertas, así como en la realización de cuestionarios donde el alumno tiene que llegar a obtener un resultado válido a partir de una serie de variables.
- c) **Exámenes de evaluación on-line**: los exámenes serán realizados directamente a través de la plataforma aDistancia. Únicamente podrán ser realizados durante las fechas solicitadas. No podrán ser enviados por ningún otro medio (email, papel, etc.) en ningún caso.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El alumno dispone de dos convocatorias para superar el módulo: marzo y junio.

CONVOCATORIA DE MARZO

Se calificará a los alumnos en una única sesión de evaluación al final del curso.

La calificación de cada alumno se elaborará en base a la suma de las siguientes ponderaciones:

- A. La nota de las **pruebas presenciales** realizadas durante el curso: 70%.
- a. El contenido podrá incluir cualquier asunto que haya sido impartido en el módulo hasta ese momento, sea de ese trimestre o de los anteriores.
 - b. Existirán dos pruebas presenciales parciales voluntarias:
 - Primer parcial. Unidades 1-2-3-4 entre el 3 y el 7 de diciembre.
 - Segundo parcial. Unidades 5-6-7-8 entre el 12 y el 15 de febrero.
 - La nota de este apartado se obtendrá mediante la media aritmética de los 2 parciales, siempre que en ambos se haya obtenido más de un 5.
 - c. Se realizará una prueba presencial a finales de febrero, sobre todos los contenidos del módulo.
 - A esta prueba no necesitarán acudir aquellos alumnos que hayan superado las dos pruebas parciales voluntarias.
 - En caso de no haber superado (con un 5 o más) alguna de ellas, será obligatorio realizar esta prueba, que incluirá todas las unidades, independientemente de que uno de los parciales estuviera aprobado.
- B. Las notas obtenidas en las **tareas de evaluación on-line**: 20%.

Las tareas serán entregadas a través de la plataforma aDistancia, únicamente pudiendo ser presentadas durante las fechas solicitadas. La valoración final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las tareas que componen el curso. Cuando estas tareas incluyan la elaboración de cuestionarios con respuestas de tipo test, las preguntas mal contestadas pueden llevar aparejada una penalización. En cada unidad se realizarán una tarea o un cuestionario (con un peso del 20%) o una tarea y un cuestionario (con un peso de un 10% cada uno de ellos).

- C. Las notas obtenidas en los **exámenes on-line**: 10%.

La plataforma realiza la autocalificación con valores comprendidos entre cero y diez puntos. Cada pregunta tiene un valor de 0 a 1 punto. La valoración final es la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todos los controles.

La nota final del módulo se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$Nota\ final = (C.E.P. \times 0,7) + (C.TAR. \times 0,2) + (C.E.ON. \times 0,1)$$

C.E.P = Calificación del examen presencial

C.TAR. = Calificación de las tareas de evaluación on-line

C.E.ON. = Calificación de los exámenes on-line

CONVOCATORIA DE JUNIO

En caso de suspender la convocatoria de marzo, el alumno podrá acudir a la convocatoria de junio con un examen de las mismas características que el de marzo, que contará el 70% de la calificación de la convocatoria de junio. El 30% restante será, igual que en la convocatoria de marzo, el resultado de nuevas tareas de evaluación on-line (20%) y de nuevos exámenes on-line (10%), realizados en el periodo marzo-junio. Sin embargo, aquellos alumnos que así lo deseen, podrán conservar las calificaciones de tareas de evaluación on-line y de exámenes on-line, obtenidos en la convocatoria de marzo de ese mismo curso, correspondiente a las actividades en la plataforma (apartados b y c).

Solo se evaluará a los alumnos que se presenten al examen presencial.

Fraudes en las pruebas y procesos de evaluación académica.

En caso de sorprender a algún alumno realizando prácticas fraudulentas se aplicará lo contenido en el documento de normas sobre prácticas fraudulentas aprobado por el Departamento de Comercio y Marketing del IES Las Llamas y recogido en el Proyecto Curricular de la familia de Comercio y Marketing y que se ha dado a conocer al alumnado en las hojas informativas que se les entregan a principio de curso. *

10.ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.

Se consideran imprescindibles para ser evaluado positivamente los siguientes contenidos:

- Transporte por carretera. Marco normativo.
- Transporte ferroviario. Redes de infraestructura. Marco normativo.
- Transporte marítimo. Marco normativo.
- Transporte fluvial. Marco normativo.
- Transporte aéreo. Marco normativo.
- Variables del transporte.
- Mercancías peligrosas. Marco normativo.
- Normas UNE de la calidad de la gestión del transporte público.
- Organismos públicos y empresas públicas del transporte.
- Organismos no gubernamentales relacionados con el transporte internacional de mercancías.
- Combinación de diferentes modos de transporte. Tipología de empresas y servicios. Transporte multimodal. Marco normativo.
- Plataformas logísticas.
- Puntos físicos de origen y destino.
- Terminales de carga y puntos de frontera.
- Características de carga.
- Operativa de carga.
- Planificación y distribución de cargas.
- Selección de rutas. Optimización.
- Integridad física de mercancías. Unidades de transporte y embalajes.
- Riesgos de la fase del transporte.
- Protección física de mercancías y tipos de embalaje.
- Contenedores.
- Tipos de contenedores: Aéreos y marítimos.
- Palés aéreos y marítimos.
- Normativa sobre la consolidación y la compatibilidad de productos
- Manipulación y estiba de mercancías.
- Marcas. Códigos de barras.
- Sistemas de información y comunicación. Sistemas de intercambio de información.

- Puntos de verificación de la mercancía y trazabilidad.
- Variaciones producidas en la ruta.
- Indicadores de calidad y medidas correctoras.
- Contrato de transporte. Aspectos generales.
- Clases de contrato según el medio de transporte utilizado.
- Sistemas de responsabilidad. Transferencia de riesgos.
- Daños resarcibles.
- Los sujetos del contrato de transporte.
- Agentes en el transporte internacional: Agentes transitarios, agentes de aduanas, agentes marítimos, corredores marítimos («Shipbroker»), corresponsales y delegados.
- Técnicas y tarifas de transporte. Componentes.
- Costes: Cálculo y control.
- Transferencia de riesgos. Convenios Internacionales y Cámara de Comercio Internacional (ICC).
- Términos internacionales de comercio.
- Documentación de operaciones de transporte según el modo elegido.
- Documentación de operaciones de transporte de mercancías especiales.
- Organismos de inspección.
- Protección jurídica de las mercancías. El seguro en el transporte internacional de mercancías. Marco legal.
- El contrato de seguro. Características esenciales. Elementos.
- Tipos de pólizas de seguro según la modalidad de transporte.
- Identificación de los riesgos asegurable y necesidades de cobertura.
- Selección de la póliza más adecuada en función de las condiciones del contrato de compraventa y los Incoterms.
- Procedimiento de gestión y contratación de la póliza. Documentación.
- Actuación en caso de incidencia o siniestro.
- Utilización de las herramientas informáticas para la gestión de seguros.

*** PRÁCTICAS CONSIDERADAS FRAUDULENTAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA**

Se consideran prácticas fraudulentas en las pruebas de evaluación o en la presentación de trabajos académicos evaluables en el Departamento de Comercio y Marketing del IES “Las Llamas” las siguientes conductas:

1. Copiar los escritos de otros compañeros en los exámenes y otras pruebas de evaluación del procedimiento de aprendizaje del estudiante.
2. Transmitir a otros compañeros información, por vía oral o escrita y por cualquier medio, incluidos los electrónicos, durante la realización de un examen o prueba de evaluación que deba realizarse individualmente y que se refiera al contenido de la prueba, con el fin de defraudar.
3. Realizar un examen o prueba de evaluación de cualquier tipo suplantando la personalidad de otro estudiante, así como concertar o aceptar dicha actuación por parte del suplantado.
4. Utilizar materiales escritos no autorizados o medios telefónicos, electrónicos o informáticos para acceder de manera fraudulenta a datos, textos o informaciones de utilización no autorizada durante una prueba de evaluación y relacionados con la misma.
5. Mantener encendidos y al alcance cualesquiera medios telefónicos, electrónicos o informáticos durante la realización de una prueba evaluable, salvo que por el profesor se haya expresado la posibilidad de hacer uso de ellos durante el desarrollo de la misma.
6. Introducir en el aula de examen o lugar de la prueba de evaluación dispositivos telefónicos, electrónicos o informáticos cuando haya sido prohibido por los profesores responsables de las pruebas.
7. Acceder de manera fraudulenta y por cualquier medio al conocimiento de las preguntas o supuestos prácticos de una prueba de evaluación, así como a las respuestas correctas, con carácter previo a la realización de la prueba, y no poner en conocimiento del profesor responsable el conocimiento previo casual de dicha información.
8. Acceder de manera ilícita o no autorizada a equipos informáticos, cuentas de correo y repositorios ajenos con la finalidad de conocer los contenidos y respuestas de las pruebas de evaluación y de alterar el resultado de las mismas, en beneficio propio o de un tercero.
9. Manipular o alterar ilícitamente por cualquier medio las calificaciones académicas.
10. Negarse a identificarse durante la realización de un examen o prueba de evaluación, cuando sea requerido para ello por el profesor responsable.
11. Negarse a entregar el examen o prueba de evaluación realizado cuando sea requerido para ello por el profesor responsable.
12. Plagiar trabajos, esto es, copiar textos sin citar su procedencia o fuente empleada, y dándolos como de elaboración propia, en los textos o trabajos sometidos a cualquier tipo de evaluación académica.
13. Cambiar o retocar textos ajenos para presentarlos como propios, sin citar su procedencia, en cualquier trabajo sometido a evaluación académica.

14. Infringir cualesquiera otras normas establecidas con carácter obligatorio para la realización de los exámenes o pruebas de evaluación por parte del profesor responsable.

CONSECUENCIAS DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS FRAUDULENTAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La comisión de las conductas fraudulentas descritas anteriormente comportará para los autores y, en su caso, para los cooperadores necesarios la nulidad de la prueba o procedimiento de evaluación correspondiente, con la consiguiente calificación de suspenso y la numérica de 0.

Excepcionalmente, el profesor responsable podrá acordar otra calificación distinta, de manera justificada, si considera que el supuesto fraude o práctica prohibida es leve o poco relevante y afecta solo parcialmente al resultado de la prueba.

Asimismo y en función de las circunstancias concurrentes, las conductas anteriormente descritas podrán ser consideradas faltas, ya sea conductas contrarias a la convivencia o conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por Decreto 30/2017, de 11 de mayo, y dar lugar a la instrucción de un expediente disciplinario.

Determinadas prácticas fraudulentas de especial gravedad podrían ser incluso constitutivas de delitos, en cuyo caso la Dirección del centro tiene la obligación de poner los hechos en conocimiento de los cuerpos de seguridad correspondientes y del Ministerio fiscal.